

que vengres a esta Ciu. a quien replicá verivada-
nante lo oído y sus funciones se le brado en su auen-
cia, respecto a que ha sido ejercida y no cuenta cosa.
habiéndolo oido. A cordis se haga ad hon. del abono q.
voluntad.

Memoria. Oficio Memorial a los Alcaldes de la Ciudad del Dr.
Botillero. Imo de Botillero, replicando a esta Ciudad verivada
mandar ex lesde en las talleres la porcion de Nieve
que necesiten para tratar las elazos pagandola al
costo y costas que estubieren, al perio q. resenda a los
otros vecinos del Pueblo; Concladem q. representan
a este Ayuntamiento quien habiendo oido lo cometio a
los tres Dr. Diego Pareja y Taxandona Ben. y Dr.
Gregorio Carrascosa Lixado, Conviuado de Alberto de
Nieve, para q. tomara de la Trentina de esta especie
las noticias q. le parezca. Informen en la preten-
sion quanto se le sofreva, q. fin de resolver lo cometido.

Sra. p. taberna. Oficio Interada la Ciudad de la voluntad de Rosa M. M.
Cuida de Pedro Soriano, para abrir una taberna en la Parro-
quia de M. Antolin. La comento alz. Car. F. F. S. E. q.
para q. no hallando inconveniente concedan a la Interada
la Sra. q. voluntad, q. antes de var de ella hase opongan